



## Convocatoria "Becas para Madres Jóvenes Estudiantes". Curso 2019/2020

11/11/2019

El Ayuntamiento de Granada ha convocado las **Becas para Madres Jóvenes Estudiantes** para el curso 2019-2020. La convocatoria ha sido publicada en el BOP nº 180 de 20 de septiembre,

siendo el plazo de solicitud de las Becas, **del 21 de septiembre al 19 de noviembre de 2019**, ambos inclusive.

Esta iniciativa, tiene por objeto prestar apoyo a las madres jóvenes de nuestra ciudad, de cualquier estado civil, para compatibilizar el cuidado de sus hijas e hijos con la continuidad de sus estudios. Las ayudas son individuales y se concederán en un sólo pago de **650 €**.

Las solicitantes deben de cumplir los siguientes **requisitos**:

- Ser menor de 33 años, en el año de solicitud de la beca.
- Ser madre de una hija o hijo menor de 5 años, en el año de solicitud de la beca.
- Estar empadronada en el municipio de Granada con seis meses de antelación a la finalización de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
21 de SEPTIEMBRE al 19 de NOVIEMBRE de 2019

**CONVOCATORIA**



**Becas para  
madres jóvenes  
estudiantes**

**MÁS INFORMACIÓN**  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
Complejo Administrativo "Los Mondragones"  
Avda. Fuerzas Armadas sin. s/n. E. planta baja. 18071 - Granada  
Telf: 958 24 81 16

**CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES MARIANA PINEDA**  
C/Aljibes 1118. 18071 Granada  
Telf: 958 18 00 86  
[www.granada.org/igualdad](http://www.granada.org/igualdad)

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
Consejería de Hacienda, Deportes, Infraestructuras, Desarrollo Social, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad  
Servicio de Igualdad de Oportunidades

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
21 de SEPTIEMBRE al 19 de NOVIEMBRE de 2019

**CONVOCATORIA**



**Becas para  
madres jóvenes  
estudiantes**

**MÁS INFORMACIÓN**  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
Complejo Administrativo "Los Mondragones"  
Avda. Fuerzas Armadas sin. s/n. E. planta baja. 18071 - Granada  
Telf: 958 24 81 16

**CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES MARIANA PINEDA**  
C/Aljibes 1118. 18071 Granada  
Telf: 958 18 00 86  
[www.granada.org/igualdad](http://www.granada.org/igualdad)

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
Consejería de Hacienda, Deportes, Infraestructuras, Desarrollo Social, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad  
Servicio de Igualdad de Oportunidades

- Cursar estudios de formación reglada o no reglada de reconocimiento oficial, con una duración de al menos 250 horas lectivas o 10 créditos. Se excluyen los cursos a distancia o teleformación.

Las solicitudes y la documentación que la acompañe, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Granada o en las Oficinas Municipales de Registro Desconcentradas, siguiendo el modelo de solicitud disponible a tal efecto.

Toda la información, así como la Ordenanza Reguladora de las Bases, la Convocatoria 2019 y los impresos de solicitud, están disponibles en la [Página Principal de la Web del Ayuntamiento de Granada](#).

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al **Servicio de Igualdad de Oportunidades**, Complejo Administrativo Los Mondragones. Avda. Fuerzas Armadas nº 4 , Edificio E, Planta Baja. Teléfono: 958248116 y al Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, de Calle Águila nº 19. Teléfono 95818008

ADJUNTO	TAMAÑO
BOP Publicación Convocatoria.pdf	1.48 MB
Carta Concejal Delgado.pdf	73.53 KB
solicitud-becas-madres-estudiantes-2019-2020.pdf	204.78 KB